05 de Junio de 2017
Oficio No. SGA/UE/16/2017

STAUS RECIBIDO 06 JUN. 2017 12:31 CIENCIA Y CULTURA

UNIVERSIDAD DE SONORA RECIBIDO 06 JUN. 2017 12:31 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

Dr. Javier Martín Quintanar Gálvez
Secretario General del Sindicato de Trabajadores
Académicos de la Universidad de Sonora.
Presente.-

Con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, por medio del presente, se remiten peticiones realizadas en solicitud de acceso a la información, presentada por quien dijo llamarse JOAQUIN GONZALEZ ROBLES, vía electrónica por medio del Sistema Institucional de Transparencia y Acceso a la Información en esta Unidad de Enlace y Acceso a la Información de la Universidad de Sonora; solicitudes que por lo que respecta a la Universidad de Sonora, serán respondidas de acuerdo a la información con que cuenta la Universidad de Sonora, en sus diferentes Direcciones, por tal motivo, se declinan las siguientes peticiones que corresponden a solicitud de acceso a la información, al no ser totalmente competente la Universidad de Sonora de dar respuesta a las presentes solicitudes de información, debiéndose proporcionar la respuesta al solicitante en el siguiente correo electrónico: joaqgonzlez@gmail.com.

Las peticiones requeridas por el solicitante son en relación a Javier Quintanar Gálvez, Roberto Jiménez Ornelas y Sergio Barraza Félix:

1.- La declaración de situación patrimonial de inicio (al inicio de la toma de posesión del cargo como Secretario General del STAUS) y de conclusión (a la conclusión del cargo como Secretario General del STAUS), así como la declaración de situación patrimonial correspondiente al año 2016.

2.- Ingresos totales debidamente desglosados por quincena, recibidos durante su posesión en el cargo de Secretario General del STAUS.

3.- Ingresos totales debidamente desglosados de los dos meses anteriores a la toma de posesión del cargo y en caso de aplicar, de los dos meses posteriores a dejar el cargo de Secretario General del STAUS.

4.- Recursos que han recibido por parte de la Universidad de Sonora para asistir a congresos, capacitaciones, conferencias, talleres, divulgación o cualquier tipo de actividad laboral realizada fuera de su lugar de residencia en los últimos 2 años, indicando el motivo de su asistencia.

Sin más por el momento, le reitero mis respetos enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Lic. Luisa Ángela Rodríguez Quintana
Responsable del Programa Institucional de Transparencia
y Acceso a la Información en la Universidad de Sonora

UNIVERSIDAD DE SONORA
Transparencia
UNIDAD DE ENLACE

C.c.p. Lic. Gilberto León León. Presidente del Comité de Transparencia.
C.c.p. Archivo.